



TRIBUNAL ESTATAL
DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
San Luis Potosí

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital, **siendo las 11.00 once horas del 28 veintiocho de octubre del 2021 dos mil veintiuno**, reunidos en la Sala de Pleno, los Magistrados del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, Ma. Eugenia Reyna Mascorro, en su carácter de Presidenta; Jorge Alejandro Vera Noyola, Titular de la Sala Superior; Heidy Yazbe Ruiz Alvarado, Magistrada Supernumeraria y la Secretaria General de Acuerdos Laura del Castillo Martínez, se procede a la celebración de la **10ª Sesión de Pleno Extraordinaria** a la que fueron citados, de conformidad con el artículo 50 fracciones IV y V de la Ley Orgánica de este Tribunal en relación con el 15 del Código Procesal Administrativo para el Estado de San Luis Potosí, según el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.

II.- Acuerdo sobre suspensión de labores para los días 29 de octubre, 1º y 2 de noviembre del año en curso, al estar señalados como inhábiles en el Calendario Oficial de este Órgano Jurisdicción.

Deliberados los puntos que se enlistan, se tomaron los siguientes acuerdos:


I.- Respecto al primer punto del orden del día, la Secretaria General después de pasar lista hace constar la presencia de todos los miembros del Pleno y declara que hay quórum legal para sesionar.

II.- Por lo que toca a la suspensión de labores por día de muertos, el Pleno de este Tribunal, **ACUERDA:**

Los días 29 de octubre, 1ºprimero y 2 de noviembre del 2021, están marcados como suspensión; el día 29 de los corrientes por ésta única ocasión, se otorgó ese día de suspensión por labores, por permuta con el día 1o. de Mayo del año actual y así haberlo señalado en el Calendario de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado y el autorizado por este Tribunal y los días 1º y 2 de noviembre por día de muertos; en tal virtud, con apoyo en lo previsto en el segundo párrafo del artículo 61 del Reglamento Interior de este Órgano

Jurisdiccional; se ordena a la Secretaria General de Acuerdos, haga la publicación en los Estrados de este Tribunal, en la página web de este Tribunal y se coloquen los avisos en lugares visibles de esta Institución, ya que **los días 29 de octubre, 1° primero y 2 de noviembre del 2021, se declaran días inhábiles y no correrán los términos legales.**

No habiendo más asuntos que tratar, con lo anterior se da por terminada la Sesión Extraordinaria de Pleno a las 11:25 once horas con veinticinco minutos del día 28 veintiocho de octubre del 2021, levantándose para constancia la presente acta, que aprueban los Magistrados del Pleno del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, ante la Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.



MA. EUGENIA REYNA MASCORRO
Magistrada Presidenta



JORGE ALEJANDRO VERA NOYOLA
Magistrado



HEIDY YAZBE RUIZ ALVARADO
Magistrada Supernumeraria



LAURA DEL CASTILLO MARTINEZ
Secretaria General de Acuerdos